

## I BIENAL DEL TAJO

**TOLEDO, 1970** 

Mira por esos ojos de los puentes el sosegado discurrir sonoro del Tajo enterneciendo sus cadenas. ¡Calla! Que pisa Dios sus claras fuentes y hace ruido al pisar como de oro.

JOSE GARCIA NIETO (Corpus Christi y Seis sonetos)

Cerca del Tajo, en soledad amena, de verdes sauces hay una espesura, toda de hiedra revestida y llena; el agua baña el prado con sonido alegrando la vista y el oído.

> GARCILASO DE LA VEGA (Egloga 3.º)

Si partimos del pensamiento de Shopenhauer: «El artista nos presta sus ojos para contemplar el universo», vamos a introducirnos abiertamente en la naturaleza a través de esta Bienal del Tajo que hoy anunciamos. Es un intento, pequeño aún, de lo que debe constituir nuestra meta: la unión espiritual y estética de aquellas provincias enlazadas ya por su carácter hidrográfico.

Que esta sonrisa que supone el arte en el momento actual nos llegue al certamen con el aire sano de lo que nace. Esperamos de vuestra ilusión y vuestros valores artísticos la colaboración nutrida que proclame las ricas tradiciones remozadas secularmente por el Tajo.

Agradecemos vivamente la buena acogida que esta muestra de las artes plásticas ha tenido en las provincias a través de sus Diputaciones, así como la colaboración de la Dirección General de Bellas Artes; ello ha hecho posible que hoy podamos ofreceros lo que sin duda será el más alto exponente de nuestra cultura artística.

ANGEL VIVAR GOMEZ.
Alcalde de Toledo.



## BIENAL DEL TAJO

## BASES:

- 1.ª El Excmo. Ayuntamiento de Toledo, en su deseo de fomentar la cultura artística de la cuenca del Tajo, convoca concurso de artes plásticas entre los artistas que reúnan alguna de las condiciones siguientes:
  - a) Ser natural o vecino de las provincias de Cáceres, Toledo, Madrid, Guadalajara, Cuenca y Teruel.
  - b) Haber contribuido al enriquecimiento artístico de la cuenca del Tajo mediante interpretación de sus monumentos o cualquier actividad afín.
- 2.ª En dicho certamen serán otorgados los premios que se indican:
  - a) Premio «Domenico Greco», dotado con CINCUENTA MIL pesetas, a la obra realizada por cualquier procedimiento que glose el tema del Tajo, concedido, por la Dirección General de Bellas Artes.
  - b) Premio «Tajo», dotado con TREINTA MIL pesetas, a la mejor obra de tema libre presentada al certamen, concedido por la ciudad de Toledo.
  - c) Premio «Cuenca», dotado con QUINCE MIL pesetas, concedido por su Diputación Provincial.
  - d) Premio «Cáceres», dotado con QUINCE MIL pesetas, concedido por su Diputación Provincial.
  - e) Premio «Guadalajara», dotado con QUINCE MIL pesetas, concedido por su Diputación Provincial.
  - f) Premio «Madrid», dotado con QUINCE MIL pesetas, concedido por su Diputación Provincial.
  - g) Premio «Teruel», dotado con QUINCE MIL pesetas, concedido por su Diputación Provincial.
  - h) Premio «Toledo», dotado con QUINCE MIL pesetas, concedido por su Diputación Provincial.

A los premios concedidos por las provincias únicamente podrán aspirar los pertenecientes a cada una de ellas, según las normas de la Base 1.ª a).

3.ª Con las obras galardonadas con el 1.º y 2.º premios se constituirá el Museo del Tajo, en la ciudad de Toledo, en el lugar que oportunamente se señalará. El resto de las obras premiadas quedarán en poder de las entidades que patrocinan los premios, debiendo renunciar los galardonados al importe en metálico de los premios si desean mantener la propiedad de las obras.

Los premios únicamente se podrán declarar desiertos en el caso de que alguna provincia no realizase envío o fuera rechazado por el Jurado de Admisión. Ningún artista podrá obtener más de un premio en esta exposición.

Los galardonados con premios provinciales, solamente podrán aspirar en los certámenes siguientes a los premios nacionales a que se refieren los apartados a) y b) de la Base 2.ª

En cualquier circunstancia se podrán presentar obras fuera de concurso, sometidas únicamente a las decisiones del Jurado de Admisión.

4.º Las obras deberán presentarse en el Excmo. Ayuntamiento de Toledo, del 15 al 30 de abril de 1970.

La entrega de premios tendrá lugar en el acto de inauguración, que se celebrará el sábado 23 de mayo, a las 19 horas, en la Casa de la Cultura.

El Jurado Calificador estará compuesto por cinco miembros:

Presidente: Ilmo. Sr. Alcalde de Toledo.

Vocales:

Un representante de la Dirección General de Bellas Artes. Un pintor y un escultor de reconocida categoría, designados ambos por la Dirección General de Bellas Artes, y un representante de la Real Academia de Bellas Artes de Madrid.

Los trabajos se presentarán acompañados del correspondiente boletín de inscripción, que será facilitado por el Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

5.ª Todas las obras serán debidamente enmarcadas o dispuestas para su colocación. Si alguna necesitase instalación especial, será por cuenta del expositor.

Aunque la Comisión Organizadora garantiza el mayor cuidado en la conservación de las obras, no se responsabiliza en el caso de pérdidas o deterioros debidos a fuerza mayor o causas imprevistas.

Una vez clausurada la exposición, los trabajos serán devueltos a sus autores, en el plazo de quince días hábiles, por el mismo medio de transporte empleado para su entrega o cualquier otro que indiquen con anterioridad, siempre por cuenta del destinatario, a partir del día 7 de junio, fecha de clausura del certamen.

Alguien ha dicho que es Gredos la columna vertebral de España. El Tajo, entonces, es la gran aorta del cuerpo peninsular. El más español de nuestros rios, porque es el más universal.

**Gregorio Marañón** «Elogio y nostalgia de Toledo»

El Tajo, el más universal de nuestros ríos, viene a ser hoy, con la aparición de su Primera Bienal, centro estético de primer orden; él, que transporta el recuerdo de la leyenda y de la historia entre sus aguas, que sabe de las rimas más excelsas de otras épocas, recibe ahora, por ósmosis filtrada entre sus tierras y sus rocas, este homenaje de las artes plásticas que debe constituir el certamen. Y como sede de tan gallarda manifestación, Toledo, auténtica patria artística del Greco, que tantas veces vertió su genialidad al lienzo glosando el tema del Tajo.

No es este homenaje la única meta que nos impulsa en la realización del certamen. La realidad histórica de nuestro río enlaza hoy en un cordial abrazo a todas las provincias que generosamente ha venido regando con su sangre, y esta hermandad de sangre, generosamente también, ha trascendido en la colaboración de las Diputaciones Provinciales, sin cuya ayuda no hubiera sido posible tal empresa.

Ya está dado el primer paso, la Bienal está naciendo y espera que la calidad artística de vuestras obras haga posible mejorar en sucesivos concursos la cuantía y categoría de las distinciones que se conceden; porque en nuestro ánimo está que lo que ahora se inicia, con las naturales limitaciones, llegue a alcanzar categoría y renombre entre las primeras muestras del arte peninsular.

Es el momento oportuno de manifestar la cultura artística de nuestras provincias para que discurra junto a su bagaje cultural, porque no podemos juzgar ninguna civilización sin tener en cuenta sus reacciones estéticas; por eso pretendemos agrupar aquí a los mejores artistas del momento, porque de ellos depende en gran parte nuestra evolución humana; recordemos a Hebbel: «Hay algo superior a la cultura y al arte: el artista mismo, que es el representante de la humanidad en todas sus aspiraciones».

Esperemos que el éxito de la I Bienal del Tajo garantice su continuidad.

Manuel Romero Carrión, Concejal Delegado de Arte y Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Toledo.